



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00803460- -UNC-ME#UAI

VISTO:

La documentación presentada por la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA, referida a la verificación practicada en la Facultad de Ciencias Agropecuarias - Tecnología de la Información y Comunicación; y

CONSIDERANDO:

El Informe de Auditoría N° 06/2022;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Informe de Auditoría N° 06/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022, relativo a las actuaciones llevadas a cabo en la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Tecnología de la Información y Comunicación, en el marco del proyecto referido a “Áreas Apoyo: Tecnología de la Información y Comunicación” incluido en el Plan de Trabajo Año 2022.

ARTÍCULO 2º: Instruir a la Facultad de Ciencias Agropecuarias, para que cumplimente la recomendación referida a la regularización del hallazgo de acuerdo al plan de acción presentado a la Unidad de Auditoría Interna a los efectos de cumplimentar las disposiciones vigentes.

ARTÍCULO 3º: Encomendar a la Unidad de Auditoría Interna que, vencidos los plazos establecidos en el plan de acción sin haberse cumplimentado lo dispuesto en él, informe a la autoridad universitaria sobre esa situación.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese a la PROSECRETARIA DE INFORMÁTICA y a la FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS. Cumplido, gírese a la Unidad de Auditoría Interna.